

CONVOCATORIA

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Foro de consulta en el análisis de la propuesta de punto de acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependiente de la Secretaría de Cultura, y de la Secretaría de Turismo, realicen acciones coordinadas que permitan delimitar geográficamente el «Camino Real de Tierra Adentro» en el Estado de Guanajuato, a fin de recuperar el valor cultural e histórico que éste representa y constituirlo en una ruta turística de cohesión social, económica e histórica.

La Comisión de Turismo de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, acordamos llevar a cabo un Foro de consulta en el análisis de la propuesta de punto de acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependiente de la Secretaría de Cultura, y de la Secretaría de Turismo, realicen acciones coordinadas que permitan delimitar geográficamente el «Camino Real de Tierra Adentro» en el Estado de Guanajuato, a fin de recuperar el valor cultural e histórico que éste representa y constituirlo en una ruta turística de cohesión social, económica e histórica. Por ello nos permitimos formular la siguiente:

CONVOCATORIA

A las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal y Federal, a los ayuntamientos y sus dependencias o entidades encargadas de la materia de turismo, cultura e historia, a las universidades públicas y privadas, a los académicos, así como arqueólogos, antropólogos, historiadores, a las organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, para que participen en el «FORO DE ANÁLISIS SOBRE LA DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, VALOR CULTURAL E HISTÓRICO A RECUPERAR», el cual se desarrollará conforme a las siguientes:

BASES

- Primera.** El Foro tendrá por objeto exponer el reconocimiento actualmente otorgado al Camino Real de Tierra Adentro en el Estado de Guanajuato, así como las áreas de oportunidad para recuperar su valor cultural e histórico; ello, a fin de constituirlo en una ruta turística de cohesión social, económica e histórica (Camino troncal y ramales).
- Segunda.** El Foro se desarrollará el día lunes 4 de junio de 2018, a las 10:00 horas en el Salón 1 y 2 de Usos Múltiples del Congreso del Estado de Guanajuato, ubicado en Paseo del Congreso # 60, colonia Marfil, en Guanajuato capital.
- Tercera.** Los integrantes de la Comisión de Turismo presidirán y dirigirán el Foro.
- Cuarta.** El Foro se desarrollará en reunión pública y la participación de los interesados será a través de ponencias que se presenten por escrito. Las intervenciones deberán registrarse previamente en el Congreso del Estado y tendrán una duración de 15 minutos.
- Quinta.** Las ponencias podrán entregarse en la Secretaría General del Congreso del Estado, ubicada en Paseo del Congreso # 60, colonia Marfil, de esta Ciudad capital; o bien en los correos electrónicos de la secretaría técnica de la Comisión de Turismo: jtapia@congresogto.gob.mx o ernesto.camarillo@congresogto.gob.mx.
- Sexta.** Dichas ponencias deberán ser hechas del conocimiento de la secretaria técnica de la Comisión de Turismo a más tardar el 3 de junio de 2018 a las 17:00 horas, quienes, en su caso, deberán enviar su presentación a efecto de que se tomen las medidas necesarias para su debida proyección.

- Sexta.** La presentación de las propuestas no estarán sujetas a debate. Las mismas serán materia de análisis por parte de la Comisión de Turismo. La lectura de las propuestas en el Foro, se realizarán en el orden que hayan sido presentadas y conforme a la mecánica aprobada.
- Séptima.** Los integrantes de la Comisión de Turismo podrán invitar a participar al Foro a todas las personas, dependencias, instituciones y organizaciones que por su conocimiento realicen aportaciones relevantes para el estudio de la propuesta.
- Octava.** Cualquier punto no contemplado en la presente convocatoria, será resuelto por los integrantes de la Comisión de Turismo.

A t e n t a m e n t e

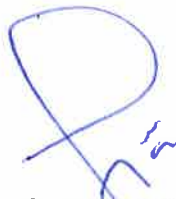
Guanajuato, Gto., 1 de junio de 2018

La Comisión de Turismo



Dip. Luz Elena Govea López

Presidenta



Dip. Rolando Monroy Galván

Vocal



Dip. Susana Gómez Revilla Rosas

Vocal



Dip. Rosa Laura Portillo Alcántar

Vocal



Dip. Ismael Sánchez Hernández

Secretario